

BASES ENCUENTRO AUDIOVISUAL DE JÓVENES

41ª edición

El Encuentro Audiovisual de Jóvenes es una **sección competitiva de cortometrajes** perteneciente al festival **Cinema Jove**, organizado por el Institut Valencià de Cultura.

El festival Cinema Jove se celebra del 19 al 27 de junio de 2026 y su **Encuentro Audiovisual de Jóvenes del 24 al 26 de junio de 2026**.

1. PARTICIPANTES

Pueden participar en este Encuentro jóvenes (individualmente o en grupo) desde los 16 hasta 25 años de edad, residentes en España.

2. CATEGORÍAS

Se establece una única categoría en esta edición del festival, con su edad mínima de participación*:

- Amateur: de 16 a 25 años (universidades, estudiantes de Ciclos Formativos de Imagen, otros centros de formación y asociaciones juveniles o proyectos personales).

*** Edad límite de participación hasta el cierre del plazo de inscripción. Se aceptarán los cortos de las personas que cumplan 25 años durante el 2026 (es decir, personas nacidas en el año 2001. No se aceptarán las obras de las personas nacidas en años anteriores).**

3. ENVÍO DE OBRAS Y CONDICIONES TÉCNICAS

a) Las obras se enviarán, para su visionado el Comité de Selección, a través de [Movibeta](#) en formato **MOV o MPG4** (códec H264) o a través de un enlace a YouTube o a Vimeo que se insertará en el espacio habilitado para tal efecto siempre a través de Movibeta. En caso de que estas plataformas (YouTube o Vimeo) alberguen el vídeo a competición en una cuenta de acceso privado, los participantes se comprometen a

comunicar su contraseña de acceso para visionado al correo electrónico encuentro@cinemajove.com o indicarlo en la propia plataforma.

b) Las obras podrán presentarse en cualquier lengua oficial de España. Dada la heterogeneidad del público y del jurado, se aconseja subtítular al castellano en el caso de que no sea la lengua de la producción.

c) La duración máxima de los cortometrajes será de 15 minutos, incluidos los títulos de crédito.

d) Se ruega a los participantes que cuiden la calidad técnica del sonido y de la imagen. Las obras que no ofrezcan las garantías técnicas idóneas para una buena proyección en público serán rechazadas.

e) No se admitirán obras que se hayan presentado en anteriores ediciones del Encuentro Audiovisual de Jóvenes de Cinema Jove.

f) En la inscripción en MOVIBETA es IMPRESCINDIBLE que se cumplimenten todos los datos que se solicitan en la ficha informativa de todas las personas participantes, **incluidos un correo electrónico y un teléfono de contacto.**

g) Una vez comunicada la selección de los cortometrajes a competición, deberán ser enviados a través de un enlace de descarga a encuentro@cinemajove.com, con la máxima calidad posible, para garantizar las mejores condiciones de proyección durante el Encuentro Audiovisual de Jóvenes.

4. LOGOTIPO DEL FESTIVAL

Los responsables de los cortometrajes seleccionados se comprometen a utilizar el logotipo del Festival en la promoción y publicidad (carteles y otros elementos promocionales) de dichas películas.

5. JURADOS

a) La dirección del Festival designará, entre especialistas del entorno cinematográfico vinculado al Festival, a las personas miembros del comité que intervendrán en la selección inicial, prevista en el punto anterior. El jurado que realizará la posterior asignación de los premios entre las obras seleccionadas estará compuesto por

personas seleccionadas entre representantes de los sectores del mundo cinematográfico.

b) Las decisiones del comité de selección y del jurado serán inapelables.

6. PREMIOS Y MENCIONES

Las obras seleccionadas podrán obtener los siguientes premios:

PREMIO CATEGORÍA AMATEUR: material audiovisual, trofeo y diploma acreditativo
ACCÉSIT CATEGORÍA AMATEUR: trofeo y diploma acreditativo

MENCIONES Y DIPLOMA ACREDITATIVO

El jurado decidirá qué cortos son reconocidos con una mención especial. Es decisión última del jurado decidir el número de menciones y el motivo por el que se otorgan.

PREMIO ESPECIAL “LA AVENTURA DEL SABER”

El programa de televisión *La aventura del saber* de La 2 de TVE otorga un premio al Mejor Trabajo realizado dentro del ámbito educativo, y además, en caso de que lo permita su formato y sus condiciones técnicas, se emitirá la totalidad o parte de la obra galardonada.

PREMIO ESPECIAL IX EDICIÓN de la RESIDENCIA DEL ENCUENTRO AUDIOVISUAL DE JÓVENES DE CINEMA JOVE

El jurado del Encuentro elegirá cinco cortometrajes de la categoría amateur del Encuentro Audiovisual de Jóvenes y sus directores o directoras participarán en la octava edición de la Residencia del Encuentro, que se celebrará del 28 de agosto al 4 de septiembre de 2026*.

Las personas que hayan sido seleccionadas para participar en la novena edición de la Residencia del Encuentro Audiovisual de Jóvenes de Cinema Jove no podrán haber participado en las anteriores ediciones de la residencia.

7. INSCRIPCIÓN

a) Los participantes deberán realizar la inscripción *online* a través de [MOVIBETA](#) hasta el 20 de abril de 2026, incluido.

b) Los cortometrajes deben ser enviados *online* través de la web MOVIBETA siguiendo las indicaciones del formulario de inscripción.

8. UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS

a) El IVC se reservará el derecho de reproducir en una copia las obras premiadas citando la autoría, y proyectarlas en otros festivales en calidad de obras seleccionadas

en Cinema Jove, así como en el circuito de distribución no comercial de la Generalitat Valenciana.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Encuentro Audiovisual de Jóvenes supone la aceptación de estas bases.

**Fecha provisional en el momento de publicación de estas bases susceptible de ser modificada.*